

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2025 DE LA ASOCIACIÓN CREADORES
DE MODA DE ESPAÑA (ACME)**

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	G82204595	Forma jurídica	SA:	01011		SL:	01012	
IRUS:	01008		Otras:	01013	ASOCIACION				
LEI:	01009		Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)						
Denominación social:	01020	ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA							
Domicilio social:	01022	CL LEON 24							
Municipio:	01023	MADRID	Provincia:	01025	MADRID				
Código postal:	01024	28014	Teléfono:	01031	916.173.661				
Dirección de e-mail de contacto de la empresa:	01037	info@asesorarterbc.com							

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor	
Código CNAE 2025:	02014	7740	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212		
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	1	1

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
FIJO (4):	04001	5,00	5,00
NO FIJO (5):	04002		

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
-------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

		EJERCICIO 2025 (2)		EJERCICIO 2024 (3)	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	1	04121 4	1	04122 4
NO FIJO:	04122		04123		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2025 (2)		EJERCICIO 2024 (3)			
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.025	1	1	2.024	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.025	12	31	2.024	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	26					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	No
-------	----

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 92.113,01	7.411,68
Remanente	91001	
Reservas voluntarias.	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 92.113,01	7.411,68

Aplicación a

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Reserva legal.	91005	
Reservas especiales.	91007	
Reservas voluntarias.	91008 92.113,01	7.411,68
Dividendos.	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 92.113,01	7.411,68

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705 30	30

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2)

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA		NIF G82204595
DOMICILIO SOCIAL CL LEON 24		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO(2) 2025
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. ☐		
Ámbito territorial de operaciones(1):		
Países donde realiza operaciones:		
Provincias donde realiza operaciones:		
Municipios donde realiza operaciones:		
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) ☐		
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? ☐		
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio Ejercicio Precedente Incuantificable ☐		
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
		Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: G82204595		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros 09001	
ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA					
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		25.756,54	49.782,18	
I. Inmovilizado intangible	11100		25.606,54	49.632,18	
II. Inmovilizado material	11200				
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		150,00	150,00	
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		455.348,22	507.493,38	
I. Existencias	12200				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		238.839,51	148.175,54	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		19.993,64	44.855,57	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		19.993,64	44.855,57	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		218.845,87	103.319,97	
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		23,69	23,69	
V. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		216.485,02	359.294,15	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		481.104,76	557.275,56	
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIE:	G82204595
------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ASOCIACION CREADORES DE
MODA DE ESPAÑA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2024 ⁽²⁾
A) PATRIMONIO NETO	20000		458.785,87	390.883,50
A-1) Fondos propios	21000		435.046,04	343.403,85
I. Capital	21100		19.532,89	19.532,89
1. Capital escriturado	21110		19.532,89	19.532,89
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		11.217,31	11.688,13
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		11.217,31	11.688,13
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		312.182,83	304.771,15
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		92.113,01	7.411,68
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		23.739,83	47.479,65
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:		G82204595		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA						
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		22.318,89	166.392,06		
I. Provisiones a corto plazo	32200					
II. Deudas a corto plazo	32300		546,97			
1. Deudas con entidades de crédito	32320					
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330					
3. Otras deudas a corto plazo	32390		546,97			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400					
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		21.771,92	166.392,06		
1. Proveedores	32580		1.809,35	147.744,84		
a) Proveedores a largo plazo	32581			147.744,84		
b) Proveedores a corto plazo	32582		1.809,35			
2. Otros acreedores	32590		19.962,57	18.647,22		
V. Periodificaciones a corto plazo	32600					
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		481.104,76	557.275,56		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.						

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:		G82204595			
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA					
		Espacio destinado para las firmas de los administradores			

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-29.016,11	
5. Otros ingresos de explotación	40500		508.485,26	669.399,05
6. Gastos de personal	40600		-168.451,43	-102.656,97
7. Otros gastos de explotación	40700		-194.879,07	-535.355,56
8. Amortización del inmovilizado	40800		-24.025,64	-23.974,84
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		92.113,01	7.411,68
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		92.113,01	7.411,68
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		92.113,01	7.411,68

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA		NIF G82204595
DOMICILIO SOCIAL CL LEON 24		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2025

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽³⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA NIF: G82204595

Datos Registrales:

Tomo: Folio: Nº Hoja Registral: Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2025
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

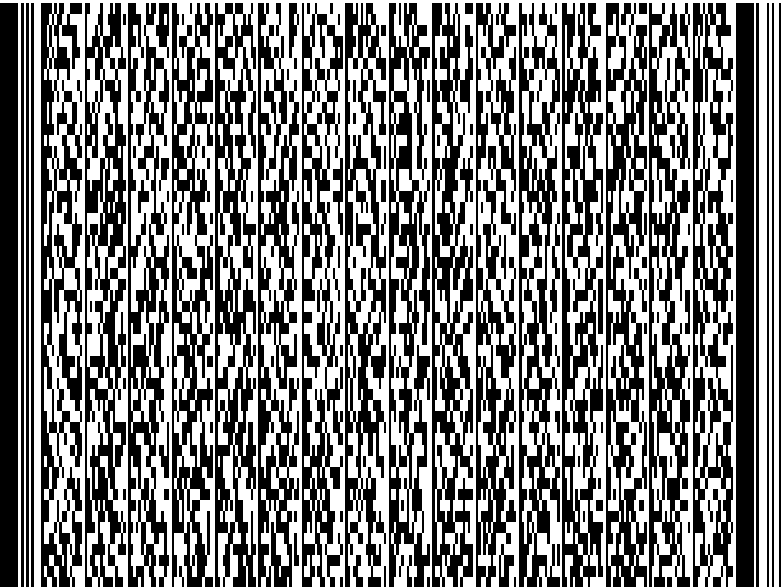
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: CECILIA ESTHER CALCAGNO HUEMER DNI: 51221806R
Domicilio: AVD CONSTITUCION Nº21 1º C Código postal: 28.931
Ciudad: MOSTOLES Provincia: MADRID
Teléfono: 916.173.661 Fax: Correo electrónico: info@asesorarterbc.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA NIF: G82204595

Datos Registrales:

Tomo: Folio: Nº Hoja Registral: Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2025
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

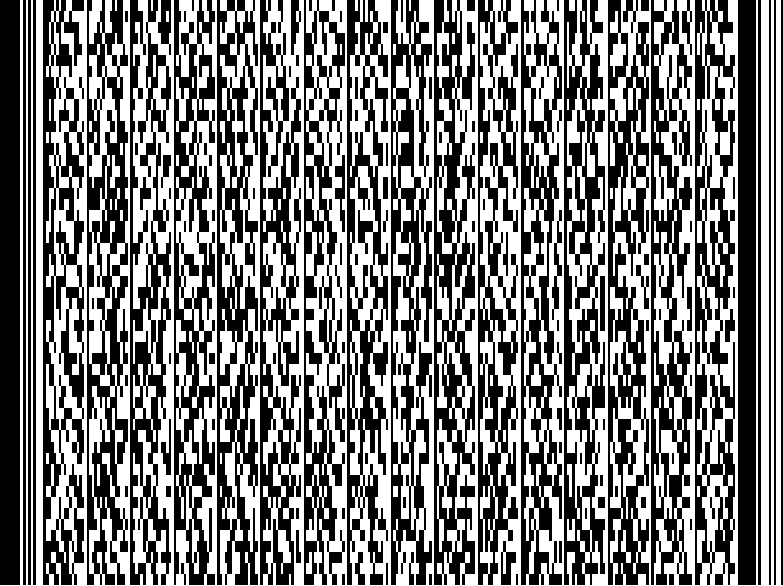
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: CECILIA ESTHER CALCAGNO HUEMER DNI: 51221806R
Domicilio: AVD CONSTITUCION Nº21 1º C Código postal: 28.931
Ciudad: MOSTOLES Provincia: MADRID
Teléfono: 916.173.661 Fax: Correo electrónico: info@asesorarterbc.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA NIF: G82204595

Datos Registrales:

Tomo: Folio: Nº Hoja Registral: Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2025
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2025

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

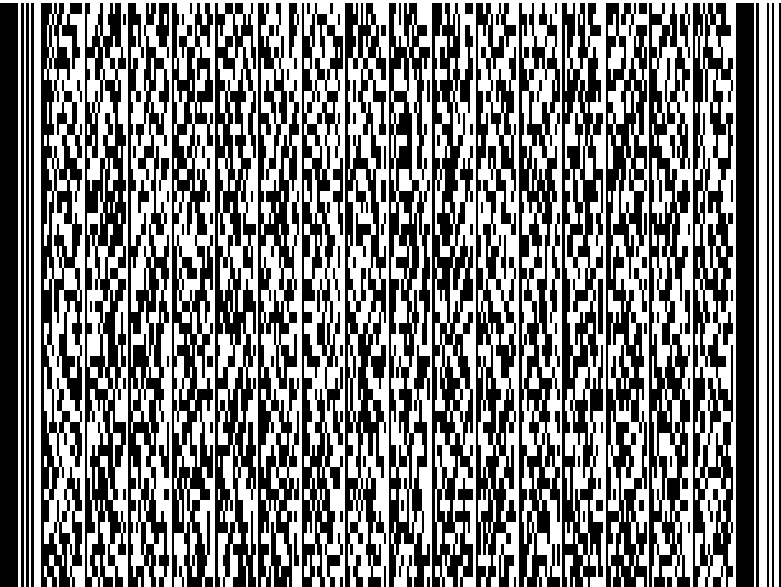
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: CECILIA ESTHER CALCAGNO HUEMER DNI: 51221806R
Domicilio: AVD CONSTITUCION Nº21 1º C Código postal: 28.931
Ciudad: MOSTOLES Provincia: MADRID
Teléfono: 916.173.661 Fax: Correo electrónico: info@asesorarterbc.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

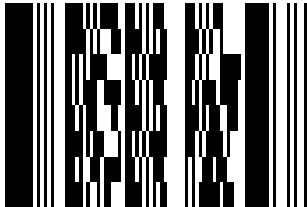
SOCIEDAD:	ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	NIF:	G82204595
DOMICILIO SOCIAL:	CL LEON 24		
MUNICIPIO:	MADRID	PROVINCIA:	MADRID
		EJERCICIO:	2025

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JUAN DUYOS ROMAN

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

JUNTA UNIVERSAL. CUENTAS ABREVIADAS

Sin informe de Gestión ni Informe de auditoría

Don Juan Duyos Román, en su calidad de Presidente de la ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA

CERTIFICO:

Que el Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que con fecha 27/05/2026 y en MADRID se reunió su Asamblea General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.
2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
3. Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
 - a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2025 cerrado el 31/12/2025.
 - b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

Resultado contable: 92.113,01 € que se emplearán para dotar al fondo social.

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que las cuentas anuales aprobadas, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria han sido remitidas telemáticamente con el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado.
2. Que la entidad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.
3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31/03/2026 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.
4. Que la entidad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación.

En MADRID, a 26 de junio de 2026

Fdo. Juan Duyos Roman

05404493E
JUAN LUIS
DUYOS (R:
G82204595)

Firmado digitalmente por 05404493E JUAN LUIS DUYOS (R: G82204595)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0310/PUESTO 1/44861/06032026114917, serialNumber=IDCES-05404493E, givenName=JUAN LUIS, sn=DUYOS ROMÁN, cn=05404493E JUAN LUIS DUYOS (R: G82204595), 2.5.4.97=VATES-G82204595, o=ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA, c=ES
Fecha: 2026.07.08 08:48:56 +02'00'

MEMORIA

Pymes

DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA.

**MEMORIA PYMES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2025, C.I.F.G82204595**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION CREADORES DE MODA DE ESPAÑA, tiene su domicilio social en, (28014) CL LEON 24, en la localidad de: MADRID y Provincia de MADRID.

La entidad ha desarrollado durante el ejercicio la actividad de: **Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor**, la cual forma parte de lo indicado en sus estatutos sociales.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2025, han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, que incluye la totalidad de las transacciones realizadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación y la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en su caso.

Estas Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La entidad cumple con los requisitos para aplicar el Plan General de Pymes y opta por la aplicación del mismo.

2) Principios Contables

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable o criterio de valoración obligatorio, que siendo significativo su efecto en las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen supuestos clave acerca del futuro que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4) Comparación de la información

Como preceptúa la legislación mercantil, los modelos de Cuentas Anuales se presentan con doble columna a fin de poder comparar los importes del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén recogidos en varias partidas.

6.) Cambios en Criterios Contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio.

7.) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La Entidad aplica los criterios valorativos establecidos por el Plan General de Contabilidad y en la propia legislación mercantil referidos al inmovilizado intangible, inmovilizado material, permutas, instrumentos financieros, existencias, transacciones en moneda extranjera, impuesto sobre beneficios, ingresos y gastos, provisiones y contingencias, gastos de personal, subvenciones, donaciones y legados, combinaciones de negocios, negocios conjuntos y transacciones entre partes vinculadas

1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este epígrafe del balance se encuentran valorados por su precio de adquisición sin que haya sido necesario realizar ningún tipo de corrección valorativa. La amortización de los mismos se realiza de forma sistemática en función de la depreciación efectiva de los distintos bienes y según lo establecido por las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

En la contabilización de estos bienes no se ha realizado ninguna capitalización de intereses. Tampoco se han originado costes de ampliación, modernización o mejoras.

Los únicos costes generados han sido los correspondientes a reparaciones y mantenimiento que han sido imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no se han realizado trabajos por la entidad para su inmovilizado ni existen partidas que figuren en el activo por una cantidad fija.

La Asociación no ha realizado ninguna actualización de valor de los bienes comprendidos en este epígrafe.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe del balance se encuentran valorados por su precio de adquisición sin que haya sido necesario realizar ningún tipo de corrección valorativa. La amortización de los mismos se realiza de forma sistemática en función de la depreciación efectiva de los distintos bienes y según lo establecido por las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

En la contabilización de estos bienes no se ha realizado ninguna capitalización de intereses. Tampoco se han originado costes de ampliación, modernización o mejoras.

Los únicos costes generados han sido los correspondientes a reparaciones y mantenimiento que han sido imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no se han realizado trabajos por la entidad para su inmovilizado ni existen partidas que figuren en el activo por una cantidad fija.

La Asociación no ha realizado ninguna actualización de valor de los bienes comprendidos en este epígrafe.

3. Instrumentos financieros.

La Asociación valora los instrumentos financieros atendiendo a su categoría:

i. Activos financieros:

-Préstamos y partidas a cobrar: inicialmente se reconocerán a valor razonable; posteriormente se valorarán a coste amortizado. Si se detecta un deterioro del valor, este es registrado inmediatamente, en base a la legislación fiscal.

El horizonte temporal seguido para su clasificación como corrientes o no corrientes asciende a 12 meses, siendo considerados no corrientes todos aquellos con un vencimiento indeterminado o superior a 12 meses.

ii. Pasivos financieros:

Débitos y partidas a pagar: inicialmente se reconocerán a valor razonable; posteriormente se valorarán a coste amortizado.

Para todos los instrumentos financieros, los intereses devengados, dividendos, etc., con posterioridad a su reconocimiento inicial se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones se reconocen inicialmente en función de su carácter reintegrable o no, realizándose su valoración a valor razonable. El criterio de imputación a resultados atiende a su finalidad y en función del principio de correlación de ingresos y gastos generados en el desarrollo del proyecto o finalidad para la que fue concedida.

a. Impuesto sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes sobre el resultado fiscal y el resultado contable, y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

Dado que no existen diferencias permanentes ni temporales ni pérdidas a compensar de ejercicios anteriores el resultado contable coincide con la base imponible. La aplicación del tipo impositivo a la base imponible da la cuota íntegra, que menos las deducciones, resulta la cuota líquida positiva cuyo importe se registra como gasto por impuesto sobre beneficios. De este importe minorado por las retenciones y pagos a cuenta realizados en el ejercicio resulta el impuesto a pagar.

5. Ingresos y gastos.

Tanto los ingresos como los gastos se contabilizan, atendiendo al principio del devengo, como consecuencia de un incremento o disminución, respectivamente, de los recursos de la entidad, valorándose

por su valor razonable, entendiéndose como tal el precio acordado, en el caso de los ingresos, y por su coste de producción o precio de adquisición en el caso de los gastos.

Se atiende a las peculiaridades en cuanto a los descuentos, intereses, impuestos indirectos, etc. según la operación de que se trate, en base a las normas de valoración expuestas en el Plan General de Contabilidad.

6. Partes vinculadas.

Los saldos resultantes de las operaciones con partes vinculadas se valoran inicialmente a valor razonable; posteriormente se valoran a coste amortizado.

3.B- APLICACIÓN DE RESULTADOS

<u>BASE DE REPARTO</u>	<u>IMPORTES</u>
Pérdidas y Ganancias del ejercicio.....	92.113,01
Remanente.....	0,00
Reservas	0,00
TOTAL.....	92.113,01

<u>APLICACIÓN</u>	<u>IMPORTES</u>
A Reserva Legal.....	0,00
A Remanente.....	0,00
A Reservas voluntarias	
*A Dividendos.....	0,00
A FONDO SOCIAL	92.113,01
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	0,00
TOTAL.....	92.113,01

*Limitaciones para la distribución de dividendos: NO EXISTEN.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

En cuanto al inmovilizado material e intangible, la entidad ha efectuado los siguientes movimientos:

CONCEPTOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado Material	20.779,74	0,00	0,00	20.779,74
Inmovilizado Intangible	242.764,28	0,00	0,00	242.764,28
TOTAL	263.544,02	0,00	0,00	263.544,02

En cuanto a las inversiones inmobiliarias que la entidad califica como tales a los terrenos y bienes naturales y construcciones que generan rentas, la entidad ha efectuado los siguientes movimientos:

CONCEPTOS	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Inmovilizado Material	Saldo inicial	Adiciones	Salidas	Saldo final
210. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
211. Construcciones.....	0,00	0,00	0,00	0,00
212. Instalaciones técnicas.....	0,00	0,00	0,00	0,00
213. Maquinaria.....	0,00	0,00	0,00	0,00
214. Utillaje.....	0,00	0,00	0,00	0,00
215. Otras instalaciones.....	11.400,48	0,00	0,00	11.400,48
216. Mobiliario.....	3.743,30	0,00	0,00	3.743,30
217. Equipos proceso de inf.....	5.635,96	0,00	0,00	5.635,96
218. Elementos de transporte.....	0,00	0,00	0,00	0,00
219. Anticipos inmoviliz.inmat.	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	20.779,74	0,00	0,00	20.779,74

Resumen:

Valor a precio compra	20.779,74
Amortización Acumulada	-20.779,74
Valor final	<u>0,00</u>

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clases Instrumentos financieros a largo plazo

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Totales	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00					0,00	0,00
Inversiones mant. Hasta vencimiento			0,00	0,00			0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponib para la venta	0,00	0,00					0,00	0,00
Derivados de cobertura								
Total	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00

Clases
Instrumentos financieros a corto plazo

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Totales	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mant. Hasta vencimiento			0,00	0,00			0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar			19.993,64	44.855,57			19.993,64	44.855,57
Activos disponib para la venta	0,00	0,00					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	19.993,64	44.855,57	0,00	0,00	19.993,64	44.855,57

6.- PASIVOS FINANCIEROS
Clases
Instrumentos financieros a largo plazo

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Totales	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débito y partidas a pagar	0,00	0,00					0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
Otros.								
Total	0,00	0,00					0,00	0,00

Clases
Instrumentos financieros a corto plazo

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Totales	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débito y partidas a pagar	0,00	0,00			-1.382,25	-4.538,32	-1.382,25	-4.538,32
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
Otros.								
Total	0,00	0,00			-1.382,25	-4.538,32	-1.382,25	-4.538,32

7.- FONDOS PROPIOS

Capital social	0,00
Reserv. y otros instrumentos patrimonio	11.217,31
Resultados de ejercicios anteriores	312.182,83
Resultado del ejercicio	92.113,01
Totales	415.513,15

· **Reserva Legal.-**

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

· **Otras Reservas y Remanente.-**

Corresponden a Reservas Voluntarias y son de libre disposición.

8.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades o resultado fiscal es la siguiente:

	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE	92.113,01
CORRECCIONES I.S. y otros (Compensación pérdidas)	0,00
BASE IMPONIBLE	92.113,01
TIPO DE GRAVAMEN	0,00%
CUOTA INTEGRA	0,00
DEDUCCIONES	
CUOTA LIQUIDA	
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00
RESULTADO (INGRESAR O DEVOLVER)	0,00

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

9- INGRESOS Y GASTOS

a) Consumos:

CONCEPTOS	COMPRAS	VARIACIÓN EXISTENCIAS	CONSUMOS
Mercaderías	0,00		
Materias primas y otras materias consumibles.	0,00		
TOTAL	0,00	0,00	0,00

b) Cargas Sociales:

CONCEPTOS	IMPORTE
Seguridad Social a cargo de la Entidad	39.838,61
Sueldos y salarios	127.855,76
TOTAL	167.694,37

c) Otros gastos de explotación:

CONCEPTOS	IMPORTE
Otros gastos de explotación	194.879,07
TOTAL	194.879,07

d) Venta de bienes y prestación de servicios.

CONCEPTOS	IMPORTE
Venta de bienes y prestación de servicios.	0,00
TOTAL	0,00

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones de explotación recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

CONCEPTOS	IMPORTE
Subvenciones Oficiales	284.763,32
Otros subvenciones	
TOTAL	284.763,32

b) Subvenciones de capital

Estas subvenciones se traspasan a resultado del ejercicio en función de la vida útil de los bienes en las que fueron invertidas.

Subvenciones de capital0,00

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A la fecha de formulación de estas Cuentas, las operaciones con partes vinculadas son:

EMPRESA O PERSONA VINCULADA	CIF O NIF	MOVIMIENTO AÑO	PRESTAMOS	DEBITOS	COMPRAS	VENTAS

12.- OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media empleada en el curso del ejercicio has sido de: 5 persona/s.

A la fecha de formulación de estas Cuentas, no existe ninguna otra información relevante.

Firmado.

JUAN DUYOS ROMAN